

# DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Núm. 3426

Suscripción en Córdoba.  
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

Miércoles 15 de Enero de 1862.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio y comunicado al mes, que no exceda de quince líneas ó que sea de su exclusivo interés.

Año XIII.

## SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR DEL DIARIO.

Madrid 15 a las 10 y 50 minutos de la noche.

Se planteará la ley hipotecaria en 1.º de abril, previa la autorización de las Cortes.

El diputado señor Sagasta interpela calorosamente al gobierno sobre las recogidas de los periódicos.

El rey Victor Manuel irá por fin a Nápoles.

Recibido en Córdoba a las 11 y 22 minutos de la noche.

## Sección editorial.

### EL SEGURO SOBRE LA VIDA.

No puede desconocerse que la civilización generaliza el bienestar por mas que se declame contra ciertos males que algunos miran como consecuencia suya, como si nunca hubieran existido.

Acliques de todos tiempos, de todas edades y de todos los países han sido siempre los vicios que hoy se quieren poner de relieve como engendrados por el mayor desarrollo de la actividad humana; y antes al contrario, allí acuden con mas intensidad todas las desdichas donde mas atrasado se encuentra el hombre.

A medida que la cultura se propaga, es cierto que se va marcando mejor la diferencia de condiciones y de fortunas; es cierto que se forma una escala en que cada cual, según su aptitud, según sus medios, según lo que posee, ocupa su puesto: es cierto que hay a veces una inmensa distancia entre la comodidad con que viven los unos y la penuria con que vegetan los otros. Pero el malestar de estos últimos es un malestar relativo; que no debiera en absoluto calificarse con ese nombre, puesto que es un bienestar en que, ni siquiera ha soñado el individuo de estos países que todavía están en la infancia, y en que hay casi igualdad de condiciones, al menos en la generalidad, pero es porque todos son pobres, todos miseros y todos desgraciados.

Una sociedad de pobres, viviendo en cuevas ó en chozas, andando desnudos, durmiendo sobre yerba, comiendo raíces, sin los goces que elevan el alma, sin mas instintos que los materiales, esa se concibe; es la del salvaje. Una sociedad, toda de ricos, de igualdad entre los ricos, con comodidades idénticas, eso es imposible. Aunque todos poseyéramos un palacio igual, con jardines iguales, con trenes que se movieran solos, con ca-

ballos que nacieran domados, con mesas en que aparecieran los manjares mas deliciosos traídos maravillosamente por la mano de hadas invisibles, con muebles que brotaran formados al toque de una varilla prodigiosa, con lechos de reposo labrados por ángeles, aun tendria que envidiar cada cual la suerte de su vecino, aun creeria cada uno que el sitio, aunque no fuera mas que el sitio, espacio indivisible ocupado por los demás, era mejor que el suyo.

La única sociedad posible es aquella en que todos están bien, aunque en diferente escala, y en que se llama pobre al que tiene menos que los demás; pero que es rico considerado bajo el punto de vista de lo que seria si la civilización no le hubiera dado lo que tiene. Y la tendencia del espíritu humano es a mejorar constantemente la suma de bienestar de cada uno. Claro está que el pobre siempre será con relacion al rico; pero es de todo punto indudable que el pobre de hoy es mas rico que el rico de otros siglos, y que el pobre de mañana será tan rico como el mas rico de hoy.

Desde la cabaña que ocupaba el jefe de una tribu de pastores en las primeras edades del mundo, hasta la vivienda en que habita el obrero hoy, existe una distancia inmensa. Desde los feos y ridiculos atavíos de ciertos reyes de los tiempos primitivos al traje de nuestros labradores, hay de por medio una serie inmensa de progresos.

Lo que hace aun pocos siglos no podían usar mas que los monarcas, anda hoy en manos de todo el mundo, y nadie puede negar que el pobre de ahora, come mejor, viste mejor, viaja mejor, se educa mejor, se divierte mejor, que hace quinientos años.

El pauperismo del dia, ese espanto de los pesimistas, es siquiera un pauperismo que se viste de levita, nabe de verano que amenaza de vez en cuando con una tormenta, pero que luego pasa, merced a los recursos que los pueblos civilizados conciben, y ese pauperismo desaparecerá tambien, porque no es mas que la transición, la trasformacion laboriosa aun de la mendicidad de ayer, de esa mendicidad andrajosa y leprosa que lo tenía todo invadido y contaminado. Allí donde se ha empezado a reconocer que el mendigo no era un desgraciado sino un delincuente, allí ha desaparecido la lepra, sin que la subsistencia haya faltado para nadie, demostrando la práctica que la civilización encuentra pan para todo el mundo, sin necesidad de que, como en los pueblos salvajes, tengan

que disputárselo, las tribus y las familias con las armas en la mano.

Pues bien, la civilización, que tantos bienes ha producido, ha marchado a la par que el desarrollo del trabajo y de la riqueza, por mejor decir, el trabajo es la riqueza, es la cultura, es la marcha constantemente progresiva hacia un bienestar mejor.

Y entre los recursos creados por la civilización para que el trabajo dé sus frutos en ese sentido, ninguno ha demostrado mas fuerza, mas eficacia que las instituciones de prevision. Si el raciocinio no dictara que así debiera suceder, los hechos han dado notoriedad a ese sistema, acreditándolo en todos los países donde se ha arraigado. A medida que en Inglaterra, por ejemplo, se ha ido desvaneciendo la afición al ahorro que solo puede nacer del trabajo, el gobierno ha tenido menos que luchar con las necesidades de las clases trabajadoras.

Siempre que el trabajo dé un sobrante despues de cubrir las necesidades mas imperiosas, es indudable que ese sobrante acumulado, y por decirlo así almacenado, convertido paulatinamente en capital, constituye un recurso contra las adversidades, y puede ser origen de grandes fortunas.

Y nunca hubiera podido reunir el hombre laborioso ese sobrante, si en su auxilio no hubieran venido unas instituciones establecidas por ese objeto esclusivo, que dejando la acción industrial enteramente libre para dedicarse a sus medios ordinarios de vida, le recojieran, le administraran y le fueran guardando, con creces para el porvenir las partículas de una riqueza que de otro modo hubieran desperdiciado insensiblemente.

Y tan cierto es eso, que hasta existe en el hombre, tan fuerte como el instinto de la conservacion como que es una consecuencia suya, el del ahorro. Así se explica la acogida que han tenido las sociedades de Seguros. Si todos no lo practican, si hay aun personas que lo desdennan, no es, no puede ser por falta de convicción, sino por la dificultad de vencer hábitos formados, y por decirlo así, encarnados. Andando el tiempo, a esos hábitos reemplazarán los del orden y la economía. El ejemplo de los unos alentará a los otros; la vista del padre de familia que despues de trabajar con constancia algunos años, acude a recoger los productos de su política para establecer su pequeña industria, con la cual llega a la riqueza; el espectáculo del niño que ha tenido un padre previsor, y que al llegar a la edad de

20 años retira su capitalito para animarlo desde entonces con su propio trabajo; la comparacion misma de dos familias en iguales condiciones, de las cuales la una, precavida durante una época, ha sabido prepararse goces para el porvenir inagotables, al paso que la otra, disipadora, durante algun tiempo, ha traído la desgracia sobre sí, todo, todo contribuirá a que se descubra claramente el verdadero camino del bienestar. Y una vez en esa via, este no puede menos de ser progresivo, porque los recursos nacen de los recursos, se multiplican los medios, se ensancha la esfera de las comodidades; el trabajo con menos contrariedades, se hace mas fácil y se llega a la mejora constante de la posición que ocupa cada uno, que es la aspiración que todos deben poseer, en vez de perder el tiempo en vanas declamaciones para obtener por resultado el retroceso en el bienestar.

## REVISTA COMERCIAL.

Cádiz 12 de Enero de 1862.—A pesar del risueño porvenir que presentaban los campos de esta comarca, el mercado colonial sigue con poco movimiento; aunque se espera confiadamente en que las transacciones sucesivas le darán mejor colorido, que con los que pintamos esta breve reseña.

**Azúcares.**—Las existencias para el consumo son suficientes a dar movimiento al mercado con pequeñas demandas para el consumo; se aguardan de este dulce algunos arribos que sacarán a la plaza del estado de calma en que existe; evacuado tambien los balances de las casas que lo realizan anualmente y de las que lo formulan cada tres años.

**Café.**—Las existencias de este grano son de alguna consideracion. Los de Manila y Puerto Rico son mas que probable aumenten el abarrote, aun cuando las contratas para el ejército de Africa desalojen el almacenado, sobre las que ha habido algunas proposiciones; pero sin elevar el precio de a 320 el quintal.

Se habla de contratas favorables consumadas en el último punto con mejora en los precios; si esto es así, los especuladores, comprenderán por el cariz, que este grano obtendrá mayor solicitud, por la pérdida de la cosecha de Rio Janeiro. Nosotros creemos, no sea de gran consideracion este simetro que solo ha reducido la cosecha siempre de poca influencia para elevar la cotización de este producto.

**Cacao Caracas.**—Permanecen estacionados, y las ventas mas que para satisfacer lo que se llama la transacción mercantil, se han efectuado para fuera en pequeñas fracturas. Todo cuanto se diga sobre este artículo tan oscuro y depre-

ferencia en el consumo, daría lugar a equivocaciones de trascendencia.

**Guayaquil.**—Reducida a pocas manos la existencia, se sostiene con irregularidad por el estado anormal de esta clase para con la otra. El precio por comparación por la parquedad de las 600 fanegas únicas disponibles; hacen que sea el tipo de 340 a 346 la fanega de 110 libras; pero este estado cesará con los arribos que se esperan, y disminuirá el número de consumidores y los precios entrarán en el orden regular con las demás clases paralizadas.

**Cubano.**—Este grano está invadido de la misma enfermedad. Los últimos se han colocado en una sola mano, y por lo tanto los precios por la influencia monopolizadora, se sostienen de 350 a 400.

Por lo demás, la plaza no tiene la animación que deseáramos; generalmente sigue la marcha incierta de su porvenir que todos temen, por la influencia que puedan tener las quebras de la corte que ha inaugurado desgraciadamente el año.

Estos sucesos ejercen una influencia perniciosa en la vida mercantil: la situación es verdad que podría complicarse y que las casas de crédito, sin crédito quedarían al descubierto, con una circulación de fondos impremeditada; mal es este que por ahora no sobrevendrá a esta plaza en que la buena fé es proverbial en los contratos mercantiles.

De Sevilla tenemos las noticias mas lisongeras trasmitidas por nuestro corresponsal. Los aceites se han vendido con licitación de 47 3/4 a 48.

Los trigos, el tremés de 47 a 51, los mezcillas de 50 a 55 y los pintones y cerrados de 56 a 60.

Lo hemos dicho al comenzar la revista, el porvenir, gracias a la provida mano de Dios, está como el tiempo, preñado de nubes que si cargadas de electricidad, puede sean causa de que influya al mejoramiento de la importación y exportación colonial, y a la mejor venta de nuestros granos y caldos.

## CORTES.

Conclusion de la sesion del 11 en el Congreso.

El señor Sagasta dice que habiendo desaparecido el obstáculo que impedia al gobierno contestar a la interpelacion que se anunció sobre el mismo asunto, puesto que la discusión de presupuestos no ha de interrumpirse ya diariamente, si el gobierno estaba dispuesto a contestar a aquella, él lo estaba tambien a retirar la proposición.

El señor ministro de la Gobernacion accede, y

El señor Sagasta retira su proposición y entra a esplanar su interpelacion. Proclama el derecho incontestable de la libertad de pensar, escribir y publicar, dentro de una ley que sirva para señalar los límites a que la publicación debe lle-

(52)

gular. El mas ligero observador advertirá que se representan allí, en lo interior de las familias, dramas cuyo desenvolvimiento se efectúa en medio de las peripecias mas inesperadas, y dura años enteros, poniendo en relieve ciertos caracteres, con sus cualidades y defectos, cuya existencia no se hubiera al principio sospechado.

Los novelistas y autores dramáticos deberían ir a las provincias a estudiar el acto mas importante de nuestra vida social, el matrimonio, para saber cómo se asedia a una mujer rica al pretender casarse con ella.

Hacia un año que Emilio Benacq estaba inscrito en el colegio de abogados de Ortez, y habia hecho su estreno en el tribunal de primera instancia con bastante esplendor para merecer que sus colegas, los antiguos prácticos, le tratasen como a un igual desde un principio, para que se hablase de él en las tertulias, y para que mas tarde una madre le mostrara a sus hijos como un modelo, y deseara para sus

(53)

hijas un marido de sus prendas. Sin embargo, Emilio Benacq no estaba adornado de perfecciones exteriores capaces de excitar el amor propio ni de causar envidia a los demás jóvenes. Con la mala forma de su cuerpo, con sus piernas angulosas y en escaso gruesas, con unas manos y unos pies reñidos con todas las reglas de la estatuaria, coincidía un rostro, que aunque rigurosamente examinado no presentaba en sus facciones ninguna irregularidad, no carecia de animación y gracia, y sus ojos lanzaban miradas tan frías, que parecían muertos ó privados del fuego sagrado que revela la inteligencia y la pasión. A pesar de esta desventaja, el joven abogado no podía estar quejoso de su suerte; porque al entrar en la vida, solo le rodeaban rostros risueños y propicios.

Pero Emilio Benacq no era feliz en medio de sus fáciles triunfos, a pesar de que toda la ciudad de Ortez tenía los ojos fijos en él, y de que era objeto de sorda y secreta envidia. Vi-

(56)

por verno, con condicion de que su hija consintiese; porque no era uno de esos padres que imponen tiránicamente su voluntad. Adela era hija única, y su padre la idolatraba; porque la señora Verniol habia muerto casualmente cuando la fortuna considerablemente aumentada del negociante le permitía retirarse de los negocios y vivir de sus rentas.

Adela contaba diez y seis años cuando tan funesta pérdida acababa de dejar un vacío irreparable en la vida de familia; su madre, mujer de distinción por naturaleza, habia sido siempre para ella una amiga cariñosa que le prodigara toda clase de miramientos y de solícitos cuidados, pues nunca habia consentido en confiar a nadie la educación de su única hija, y Adela no se habia separado de la casa paterna, siendo deudora a su madre de todo cuanto sabia. De esto resultaba que la señora Verniol habia desarrollado en su hija una exquisita sensibilidad que la inducía a mirar con repugnancia todos

(49)

beneficios! exclamó el cocinero inclinándose.

—¡Bien, bien!... pero no quiero mas alfileres en los pollos ni se hable mas del asunto. Cenemos ahora, y para hacer las paces, trincheme el pollo, dame las alas y las piernas, y llévate tu alfilerero. ¿Qué os parece, doctor?

—Que sacéis vuestro apetito, monseñor, respondió Chirac, pues vuestra digestion será excelente despues de haber sazonado el pollo con una buena acción.

—¡Cosa rara, en los primeros ministros! murmuró el mordaz Venier, y especialmente en su eminencia el cardenal Dubois!

FIN.

gar, ley que sirve sobre todo para proteger la imprenta, pero no para lastimarla como la lastima la que hoy rige.

La parte principal de su interpelacion se dirige á inculpar al gobierno porque siendo constitucional no ha debido aceptar la ley que hoy oprime á la imprenta, porque esa ley es el restablecimiento de la previa censura. Por esto ataca al gobierno acusándole de inconstitucional, por no cumplir con el código fundamental del Estado, que pretenden respetar y vivir á su sombra. El capital de cargos es crecido, como siempre que el señor Sagasta se dirige al gobierno impugnando su marcha política.

Entra el orador á hacerse cargo de las denuncias, recogidas y supresiones que ha experimentado la prensa, por haberlo así acordado la ley y los tribunales, y se ocupa en citar hechos parciales para examinar el modo y la manera tenidos por el gobierno en la aplicacion de la ley.

Cuando llega á esta parte de su discurso, avisa al orador el señor presidente, que faltan minutos para que trascuran las dos horas, y que se suspende la discusion, para dar cuenta de varios dictámenes de la comision de peticiones.

Trascurren algunos momentos y el señor Latorre pregunta por qué se ha suspendido la discusion y no se hace nada.

El señor presidente contesta que no habia ningun secretario para dar cuenta de los dictámenes, y que habian ido á buscarlos.

No resultando ningun dictamen de la comision de presupuestos, y

El señor ministro de Hacienda sigue su interrumpido discurso, contestando al del señor Barzanallana. Comienza haciéndose cargo de las razones que creia buenas el señor Barzanallana para aminorar la deuda, y las refuta una por una, asi como el cargo hecho por el arreglo de la Caja de Depósitos, cuyo arreglo prueba haber sido y ser ventajoso á los intereses públicos y del Estado.

Continúa haciéndose cargo uno por uno de los cargos y observaciones que formuló el señor Barzanallana, y estudiándolos á la luz de las doctrinas económicas, cree que no es posible hallar una nueva fórmula verdaderamente importante y general, segun la organizacion actual del impuesto, y que su fórmula, aunque empírica, es atendible y eficaz, porque resuelve grandes problemas prácticos en la cuestion de la Hacienda del país, como lo ha demostrado ya en ocasiones varias en que se han necesitado grandes recursos. Aduce algunos ejemplos históricos en comprobacion de sus aserciones, mereciendo la unánime aprobacion de la Cámara. Cree que con la marcha que seguimos, con paz, orden, concierto y buena fé, podemos llegar al punto á que aspiramos.

El señor Barzanallana rectifica, manifestando entre otras cosas que es partidario del desestanco en principio; que desea llegue el momento de realizarlo, y cree que podría hacerse ya con la pólvora. Retuerza detenidamente sus anteriores argumentos al combatir uno á uno casi todos los empleados por el señor ministro, y concluye asegurando que la operacion adelantada de los 2,000 millones para emplearlos en fomentar la riqueza del país, significa solo un empréstito disfrazado y confuso.

En razon de lo avanzado de la hora, se suspende la discusion, y despues de

dar lectura á algunos documentos que quedaron sobre la mesa y de acordar que el lunes se reuna en secciones el Congreso, se levanta la sesion á las seis menos cuarto.

Seccion oficial.

LA GACETA del 12 publica ratificado por ambas partes el tratado general llamado de Madrid, que arregla nuestras diferencias con Marruecos y del cual tienen ya conocimiento nuestros lectores.

Alcaldia Constitucional de Córdoba.

Debiendo subastarse el servicio de embalsado público de esta ciudad durante el año actual bajo el pliego de condiciones y presupuesto que desde hoy estarán de manifiesto en esta Secretaria Municipal, se señala para el remate el dia 13 de febrero próximo á las doce de su mañana en estas Casas Consistoriales. Lo que se anuncia al público para inteligencia de las personas que deseen interesarse en dicho servicio.

Córdoba 13 de Enero de 1862.— Rafael Pineda Alba.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Hace pocos dias que una mujer se arrojó al pozo desde el segundo piso de una casa de Barcelona. Inmediatamente se intentó extraerla y cuando ya estaba cerca del brocal para salir, rompióse la cuerda y volvió á caer la infeliz al fondo de aquel. Al fin pudo sacársela y á pesar de los repetidos golpes que sufrió, cuando puso el pié sobre el pavimento se halló tan bien que sin necesidad de ayuda subió á su habitacion.

Tenemos la satisfaccion de anunciar que el señor don Francisco Martinez de la Rosa se encuentra ya aliviado hasta el punto de haber abandonado el lecho.

El 11 por la tarde rubricó S. M. la Reina el decreto nombrando duque de la Torre y grande de España al capitán general de la isla de Cuba, don Francisco Serrano.

Continuando enfermo el señor don Francisco Santa Cruz, el gobierno ha aceptado su dimision de presidente del tribunal mayor de Cuentas del Reino. Todavía no se sabe quien habrá de sustituirle.

Aumentará de crédito la noticia de que se aplazará, con licencia de las Cortes, por dos ó tres meses el planteamiento de la ley hipotecaria.

El Ebro, periódico de Logroño, nos trae la contestacion que dió el duque de la Victoria al discurso pronunciado por el comandante general de aquella provincia al presentarse á felicitarle el dia de Reyes con los señores gefes y oficiales que guardan aquella plaza. El duque de la Victoria se muestra cada vez mas retraído de la política, pero siempre amante del trono constitucional de dona Isabel II. Hé aqui el sencillo discurso de este general:

«Señores: grande es mi satisfaccion siempre que me veo entre mis compañeros de armas, y muy particularmente hoy que

es el dia en que los militares españoles celebramos las Pascuas. Yo se las deseo á Vds. muy felices; y en Logroño, como en cualquiera otro punto donde el bien del servicio llevé á Vds., cuenten siempre con todo el cariño, consideracion y aprecio de su antiguo general, que en este retiro, con la conciencia tranquila y sin hacer caso de los caprichos de la fortuna, recuerda con entusiasmo las repetidas veces que á la cabeza del ejército lo condujo á la victoria, defendiendo siempre la libertad de la patria y el trono constitucional de nuestra Reina; consiguiendo al fin la paz y la concordia que han hecho tan célebre el campo de Vergara. Señores, doy á Vds. gracias por su militar atencion en este dia.

El estado de nuestra marina de guerra es cada dia mas lisonjero. Solo en la parte que se refiere á la construccion naval, se han terminado desde julio de 1860, la fragata Lealtad, de 41 cañones y 500 caballos; la Concepcion de 37 y 600; la goleta Circe, de 3 y 160; la Covadonga, de igual número de cañones y de la misma fuerza de caballos, y la Caridad, de 2 y 80, todas de hélice; y están en armamento para salir al mar en el mes de febrero las tres fragatas de hélice Carmen, de 41 cañones y 600 caballos; Resolucion, de 41 y 500, y Triunfo, de 41 y 450; hallándose además con los cascos listos y en disposicion de recibir sus máquinas, las goletas de hélice Santa Lucia, Vencedora, Africa y Val-Ras, las dos primeras de 3 cañones, las siguientes de dos y todas de la fuerza de 160 caballos. Están en construccion, la fragata blindada Teluan, de 40 cañones y 1,000 caballos; las fragatas de hélice Villa de Madrid, Zaragoza y Arapiles, de 31 cañones y 800 caballos; Gerona, Navas de Tolosa y Almansa, de 31 y 600, y las goletas de hélice Guadiana, Audalucia y Huelva, de 2 cañones y 150 caballos. De todos estos buques, una gran parte se encuentran ya enramados y podrán salir al mar en este mismo año.

A los presupuestos del ministerio de Marina acompañan como espresion del plan del mejoramiento de nuestro poder naval formado por el gobierno, 246 planos de obras navales, civiles é hidráulicas.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Berlin 10.—Se asegura que ha llegado la contestacion francesa respecto al tratado de comercio. La Francia hace contraoposiciones muy aceptables y que facilitan la conclusion del tratado.

Marsella 10.—De Constantinopla escriben, que el gobierno turco, reconociendo la necesidad de medidas radicales ha decidido que se retiraria todo el papel moneda en el espacio de doce años.

Turin 10.—Apesar de la decision adoptada por la mayoria ministerial, de seguir apoyando al gabinete Ricasoli, la situacion es mas incierta que nunca.

Viena 10.—El emperador Francisco José despliega en Verona gran actividad para revistar las fuerzas de 55,000 hombres y hace ejecutar brillantes maniobras.

La Haya 10.—El ministerio ha hecho dimision.

Varsovia 10.—Se ha habierto el teatro; todas las escuelas públicas van tambien á abrirse; hay calma y reina orden.

Londres 10.—Se aguarda el vapor América el dia 12, y se espera lleguen en él los dos comisarios prisioneros y sus secretarios.

Dice El Times que ayer hubo consejo de ministros y que se decidió enviar una respuesta á Washington manifestando la satisfaccion del gobierno inglés por la conducta del anglo-americano y aceptando la satisfaccion dada. En esta respuesta se espresa la esperanza de que el precedente del asunto del Trent influirá sobre el arreglo del incidente producido en el Eugenia Smith y que tambien estos dos pasajeros cojidos serán devueltos. No se da crédito á los rumores de que Inglaterra piensa reclamar á los Estados Unidos cuatro millones de libras esterlinas por gastos de preparativos para la guerra.

Algunos periódicos, y El Times entre ellos, dicen que la solucion pacífica del negocio del San Jacinto se debe á Francia, pues la nota de Mr. Thouvenel ha decidido la cuestion.

Paris 16.—Dicen de Italia que el embajador francés continúa negociando para que Francisco II salga de Roma: pero que el gobierno pontificio no cede.

En una carta de Paris se leen las siguientes noticias:

Mr. Mocuquard va á ser elevado á la dignidad de senador. Dias pasados tuvo un altercado violento con Mr. de Persigny delante del emperador.

El principe Poniatowski designado para una mision diplomática á la China y á la Cochinchina, está dispuesto á partir y ha recibido ya su nombramiento oficial.

Son favorables las noticias de la China, pues garantizan un porvenir pacífico á los europeos. No son tan satisfactorias las del Amor en los territorios ocupados por los rusos, pues parece que la compañía de aquellas provincias no ha cumplido sus promesas, sin que se sepa el motivo, y el hambre mas espantosa reina en toda la comarca donde falta todo, hasta los artículos mas indispensables.

Se dice que el emperador ha mandado á todos los ministros que den bailes. Este es un nuevo medio de decretar la alegría. Se ha concedido á M. Mirés, el que sea trasladado á una casa de curacion.

El infante don Augusto de Portugal ha experimentado una pequeña mejora desde que pasó á Lumiar desde el palacio de Belem.

El Rey don Luis de Portugal recorrió hace pocos dias en carruaje los sitios públicos de Lisboa. S. M. parecia disfrutar buena salud y fué objeto de las mayores muestras de cariño por parte del público, que se agolpaba á su paso.

En la noche del 7 hubo percance en los dos circos de Lisboa. En el de Priccayó Mad. Adam sobre el público, y quedó bastante maltratada. En el de Ciniselli, cayó del caballo la Guerra, siendo pisada por él, y perdiendo el conocimiento. Sin embargo, ambas volvieron á aparecer ante el público que las aplaudió en extremo.

El Sumo Pontifice en el próximo consistorio debe comunicar la noticia de la

muerte del rey de Portugal, y tratar la cuestion polaca.

A Epoca de Lisboa dice confirmando una noticia que dió hace cerca de dos meses, y le valió la nota de inventor.—«Podemos asegurar al público que está ya decidido el casamiento del rey D. Luis I con la princesa Maria Hohenzollern-Sigmaringen, hermana de la difunta reina dona Estefania, y que en breve nuestro joven rey va á tener una compañera que le haga menos dolorosa la corona de espinas que heredó, debiendo así inaugurarse una nueva era de alegría en los palacios de nuestros reyes.» A Epoca añade luego que á los que quieren traficar con el casamiento del nuevo rey «estallones a castaña na boca.» ó lo que es lo mismo, le salió el tiro por la culata. «Que democratas son esos, esclama nuestro colega lisbonense, que despues de estar hablando siempre de libertad de sentir y pensar, ni siquiera permite que el rey tenga corazon!»

Noticias de Nueva-York del 28 anuncian que el Congreso aprobaria una ley declarando que los esclavos de los separatistas que pasen á los dominios federales quedaran en libertad.

La correspondencia particular del Moniteur, anunciada por el telégrafo, relativa á la situacion de Méjico, tiene fecha de Veracruz del 30 de noviembre. Las cosas habian llegado á tal punto que el ministro de Francia, Mr. Dubois de Saligny, quien á consecuencia de la negativa del presidente Juárez á acceder á las condiciones exigidas por el gobierno del emperador, tuvo que salir de Méjico con todo el personal de su legacion, creyó deber rehusar por prudencia la escolta que le ofrecia el gobierno mejicano y que se componia de soldados adictos á un gefe que le habia insultado públicamente en una ocasion reciente. Mr. Saligny habia tenido que procurarse una escolta suficiente para su seguridad personal.

Lo mas curioso es, dice la misma correspondencia, que antes que lleguen los aliados no será imposible que haya caído el gobierno de Juárez. El general, Doblado se hallaba en marcha contra Méjico, á la cabeza de 5 á 6,000 hombres, de cuya capital ya no distaba mas que 25 leguas. Por otro lado avanzaban tambien los generales Marquez y Zuloaga, y se previa un conflicto entre tanto pretendiente.

Confirmando la Patrie las anteriores noticias, añade que los generales Uruga y Quijano se habian pronunciado en favor de Doblado reconociéndole como gefe del gobierno y que éste habia dado una proclama en la Puebla con fecha 25 de noviembre declarando á Juárez fuera de la ley.

Por otra parte, el Congreso mejicano habia declarado traidor á la patria al ministro Zamacona que habia firmado el convenio de arreglo de la deuda británica; con el ministro inglés y habia ordenado su prision. El ministro, á su vez habia dirigido una comunicacion al Congreso tratándole de faccioso; pero Juárez habia hecho ejecutar la decision del Congreso, y Zamacona habia sido preso el 27 de Noviembre en Amato, á dos leguas de Méjico; igualmente que una familia respetable que le habia dado asilo. Las personas que le componian como el ex-ministro iban á ser juzgadas por un consejo de guerra.

Si deseais saber cómo no se mueren de fastidio los moradores de las ciudades subalternas; no os empeñeis en juzgar únicamente por la apariencia; ni para conocer á Ortiz vayais á la Colina donde se alza un orgulloso el torreon pentagonal, último resto de los Moncadas y de Gaston Febo; tan ruidoso y magnífico aun en el siglo de Froissart, ni os estroviéis por las calles en busca de monumentos históricos; porque debéis entrar en las casas, penetrar en la familia, y condenaros á llevar su vida por espacio de un año. En esas ciudades tan tranquilas en apariencia; hallarais en realidad todas las pasiones que adornan el corazon del hombre; vivas y puestas en juego á veces de un modo pintoresco y sin-

cipales, desde la altura de Moncada hasta el arrabal de Depart.

Y no en balde se tomaba la madre de Emilio el trabajo de pregonar las hazañas de su hijo; porque mucho tiempo hacia que tenia arreglado en su mente un proyecto, del cual no hubiera hablado á nadie en el mundo, aunque le hubiesen dado tormento; este proyecto maduramente preparado, lentamente meditado y combinado, y para cuya ejecucion definitiva era preciso tener á todo el mundo bien dispuesto para secundar su feliz éxito, consistia nada menos que en el enlace de Emilio con su prima Adela Verniol, la joven mas hermosa y la heredera mas rica de Ortiz.

Mr. Verniol, padre de Adela y hermano de la señora Benacq, era un poderoso negociante enriquecido con el comercio de salazones que todo el distrito remite á Paris con el nombre de pernils de Bayona; no maliciaba la verdadera intencion de su hermana, y aceptaba con gusto al joven abogado

via en una casa, cuya puerta daba al castillo de Moncada, y cuyos jardines dominaban una estensa plaza que inundan los traficantes los dias de mercado; toda la riqueza del joven se reducía á esta casa, una quinta y algunos campos situados cerca de la ciudad; mezzaino patrimonio para un ambicioso, cuya imaginacion hervia en ilusiones de riquezas y honores.

Vivia con el su anciana madre, mujer mas ambiciosa aun que su hijo, que fomentaba con empeño tan elevadas esperanzas, y se habia impuesto la importante tarea de recorrer diariamente la ciudad para hacer partícipes á cuantos conocia, de sus glorias, ilusiones y vanidades maternales.

En las provincias todo el mundo se afana por saber lo que pasa en casa del vecino, y la señora Benacq, al contar á todos sus amigos lo que le interesaba, conseguia el objeto que desde el colegio se habia propuesto Emilio, cual era el de convertirse en tema de conversacion en todas las casas prin-

ambiciosas esperanzas, y los que se retiran de los negocios mercantiles; se truecan en hacendados al objeto de dar, en la época ansiosa de las cosechas, cierta actividad poco violenta á una vejez que no podría condenarse al reposo absoluto.

El segun llego á la sala y luego á la noche. de de Cad



LA CONQUISTA DE UN NIGER.

FOR Mr. JORGE BELL.

Ortiz es una ciudad de los Bajos Pirineos, cuyos ocho ó diez mil habitantes la constituyen capital de distrito; pero el subprefecto que la gobierna no tiene, como su vecino el de Bayona, cuidados administrativos capaces de turbar el sueño de un empleado. Las industrias de la ciudad se hallan rara vez espuestas á contingencias, y aseguran al cabo de cierto número de años de trabajo, una decente posicion á los que las ejercen, exentos de

Por despacho telegráfico de París se sabe que el mariscal Magnan ha sido nombrado gran maestro de los masones.

Desde que se proclamó la unión de los principados danubianos, reina en sus capitales, Bucharest y Jassy, el mayor entusiasmo. Reunida el 22 de diciembre en sesión extraordinaria la Cámara de aquella capital, ha votado un mensaje de gracias al príncipe Couza, en el cual se lee el pasaje siguiente:

«Representantes de una parte de esta bella Rumania, que hoy ha tomado legítimamente puesto entre las naciones de Europa, venimos a poner a los pies del trono nuestros homenajes y nuestro reconocimiento. Nosotros os felicitamos y rogamos a Dios que os conserve largos años en ese trono, que no podrá ser destruido sin hacer antes cinco millones de cadáveres rumanos.»

En el ardor de su entusiasmo, las autoridades moldavo-valacas han descuidado mencionar en sus proclamas las principales disposiciones del firmán de la Puerta, que limitan la unión de los principados al tiempo que dure la vida del príncipe Couza, y parece que los agentes consulares están dispuestos a protestar colectivamente contra semejante omisión.

Los insurgentes de la Herzegovina han principiado ya la construcción de nuevas baterías en el mismo paraje que antes, y en el terreno precisamente cuya seguridad y libre tránsito parece interesar a Austria. Si esto es positivo, tendremos otra vez en marcha a las tropas imperiales, resueltas a demoler estas fortificaciones, como con las de antaño hicieron, y ese tenaz empeño de edificar y destruir por una y otra parte puede llevar las cosas a un deplorable extremo.

Gaceta.

Se dice. Que es probable que para el día 24 del actual venga a Córdoba la compañía dramática del teatro del Balón de Cádiz y con ella una de baile compuesta de diez parejas. Si así sucede desde luego pue-

de decirse que están de enhorabuena los amigos de espectáculos coreográficos.

**Indirecta.** El bando bre-revoque de fachadas ha sido en parte cumplido ya. Pedimos que las palabras que ponemos en cursiva se sustituyan pronto con estas otras en todas partes.

**Remedio al canto.** Uno de nuestros apreciables colegas hace notar oportunamente que la escasez que se nota en algunas fuentes dimana de hallarse rotas varias alcubillas o depósitos de agua.

**A la sombra de noche.** Un hombre fué preso hace dos noches por haber insultado a varios serenos. El vino suele ser provocador pero sus males se curan al... sereno.

**Estadística.** Resumen de los negocios despachados por la Promotoría fiscal del distrito de la izquierda de esta Capital a cargo del Sr. D. Julian Bustillo de Robles, Auditor honorario de Marina, en todo el año de 1861.

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'Negocios despachados', 'Idem pendientes en la Promotoría', 'Idem fenecidos', 'Que pendían antes del año', 'Incoados dentro del año'.

**Vanos á cuentas.** Los días que van del año sesenta y dos, animan la esperanza de todos los corazones.

Hé aquí algunas exclamaciones que han llegado á nuestros oídos, y que serían algunas satisfechas si el Diario tuviese poder bastante para ello.

Que no vea yo transcurrir otro año, decía una joven de 22 años, sin vestir el velo blanco y la corona de desposada. Que estas lenguas tocas de vinda que arastro, desaparezcan durante su tiempo, pedía una Artemisa.

Que mi marido cobre horror al vino, decía una joven mal casada.

Que no abra el mio los ojos á la luz de la evidencia, añadía una mala esposa.

Que se muera mi abuelo, pedía un nieto presuntu heredero.

Que se respeten mis servicios, demandaba un empleado.

Que haya unas elecciones, solicitaba un mudador de id.

¡Guerra, guerra! exclamaba un militar.

Que la comision de abastos continúe

sin vista ni oídos, gritaban á coro panaderos, carniceros, lecheros, etc.

Que no falte agua en las fuentes clamaban los taberneros y otros traficantes en líquidos.

Que no haya introduccion de granos, pedían los logreros y acaparadores.

Que nos proporcione el nuevo año media docena de entierros por día, gritaban los sacristanes.

Que... pero basta.

Nosotros por nuestra parte pedimos, que nos proporcione material agradable para entretenimiento de nuestros lectores. También le hemos pedido que se cumplan los deseos de todos en general, si de ellos ha de resultarles bien para el cuerpo, y bien para el alma. Amen.

**Diálogo.** Oímos en la Corredera el siguiente que no deja de tener gracia.

—Desengánete, decía uno de los interlocutores, aquí no se distingue á la gente según se merece.

—Por qué?

—Porque yo mismo soy un ejemplo de ello; hoy nadie me saluda, siendo así que he tenido mas de tres años guardia á la puerta de mi casa.

—Tú?

—Yo, si señor.

—Ya lo creo, añadió un oyente, como que ha estado cuatro años á la sombra en cierto edificio perteneciente al Estado, que se halla situado muy cerca del barrio del Alcázar Viejo.

**¿Si será cierto? Mucha paciencia se necesita para someterse al tratamiento que para ciertas enfermedades se recomienda en las siguientes recetas:**

«El Monitor de la Salud dice que se halla actualmente en boga en Burdeos una medicación que consiste en la picadura de las abejas. El periódico La Gironda cita a un tal Mr. Castaing, que baldado é imposibilitado hacia dos años, se hizo picar en un mismo día por treinta y dos abejas en las partes mas doloridas de su cuerpo, y hoy está completamente curado. El doctor Desmaris, distinguido medico de Burdeos, ha experimentado la accion de ese virus de las abejas en los tísicos, y con admirables resultados. ¿Si habremos dado con el específico de esa cruel enfermedad? pregunta el Monitor. El número de picadas que

se han dejado dar algunos enfermos, es muy considerable; parece empero, que, cual en una aplicación de sanguijuelas, las primeras son las únicas que duelen un poco, y luego casi llega á sentirse un verdadero placer.»

**Esquina de una Roa.** Con el drama que lleva este título se han presentado en el teatro de Valladolid los artistas senora Liron y señor Mata, los cuales parece fueron muy aplaudidos.

**Pliego.** En el número 7 del Boletín oficial de esta provincia se publica el pliego de condiciones para la subasta de la conducción diaria del correo de ida y vuelta entre Lucena y Málaga.

**Los ojos de Dolores.** Hay ojos tan seductores—que al verlos se va la calma,—y en el cuerpo y en el alma—cauzan acerbos dolores.—Dolores de una emoción—que no se sintió jamás,—que incitan á verlos mas—con indecible afición.—Dolores en en que agoniza—la dulce paz de la mente,—y en que el corazón ardiente—embriagado se electriza.—Los tuyos... dolores son—que el alma goza y ansia;—dolores, morena mia,—que acrecientan mi ilusión.—Tú lo sabes, un momento á comprendernos bastó,—y en el espacio encontré—el tuyo á mi pensamiento.—En dulce y glacial desmayo—mi corazón se encontraba,—y á su bien necesitaba de amante pasión un rayo,—y cumpliendo sus antojos—que hechicera adivinaste—un consuelo le enviaste—con un rayo de tus ojos.—De entonces sufrí dolores—y el alma intranquila vive—aunque alimento recibe—de tus ojos seductores,—y solo ya en mis enojos—aspiro con mente loca,—á morir sobre tu boca,—pero mirando tus ojos.

**Barómetro de agua.** Una casualidad, sin duda, ha venido á sacar del olvido en que se hallaba un instrumento bastante antiguo y que según parece, puede tener aun alguna utilidad. La sociedad real de Londres poseía un barómetro de agua, construido por Daniel, que habiendo pasado á poder de Mr. Glaisper, meteorologista inglés, ha querido este que permanezca á la vista del público, para cuyo fin lo ha mandado al referido palacio. Por una casualidad se colocó el instrumento en el lugar que debía ocupar, pero como se lo

había quitado el agua al trasportarlo, ha sido preciso volverle á llenar de este líquido perfectamente desprovisto de aire.

Para conseguirlo se puso en ebullición, por medio de una corriente de vapor, el agua del receptáculo del barómetro. El vapor de este agua llenó por completo el tubo que se había colocado encima y desalojó el aire. El tubo estaba abierto en su parte superior por medio de una llave que se cerró herméticamente después de pasado buen tiempo que el vapor llenó el tubo; porque no había ya la menor partícula atmosférica. El agua se elevó á una altura de 32 pies, y la comparación de esta con la que daba otra de un excelente barómetro de mercurio, demostró una perfecta concordancia entre ambos instrumentos. La utilidad, sin embargo, del barómetro de agua, es muy corta.

El secretario de la redacción,

ISIDORO BADA.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Pablo, primer hermitano, y S. Mauro, abad. —Jubiló circulan.—En la iglesia de S. Pedro Alcántara.

—Hoy primer día del Anuario que la ilustre cofradía de Jesus Nazareno, consagra al Dulce Nombre de Jesus, en la iglesia hospital de dicho nombre á las 4 de la tarde; predicará el Dr. D. José Benítez y Madrid.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Tránsito, en las Duenas.

Teatro.

**FUNCION PARA HOY.** La aplaudida zarzuela en 3 actos, titulada: *Jugar con fuego*. A las 7 1/2. A las 4 1/2.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez. CÓRDOBA.—1862. Imprenta y Litografía de D. Faustino García Tena, calle de S. Fernando núm. 54.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

**BOLSA DE MADRID.** Colización oficial del 14. Consolidado 48-45 c. Diferido 42-25. Deuda amortizable de primera clase 34-80. Id. de segunda 14-25. Id. del personal 20-75. Acciones del Banco de España 215.

**CAMBIOS ESTRANEROS.** Londres, á 90 días fecha, 49-60 p. París á 8 días vista 3-20.

**CÓRDOBA.** Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 13 de Enero á igual hora del 14. Trigo fanegas 560 desde 00 á 46. Cebada 00 fanegas á 00 rs. Aceite en los molinos á 43. Id. en la ciudad á 55. Haba de vaca á 38 cuartos libra.

**SEVILLA.** En la Alhondiga, Trigo de 49 á 61. Cebada de 29 á 34. Fuera de la Alhondiga, Trigo de 49 á 53. Cebada de 27 á 32. Habas á 40. Aceite á depósito á 47 3/4. Id. para el consumo á 48.

**GRANADA.** Trigo de 50 á 58. Cebada de 27 á 30. Habas de 40 á 42. Aceite de 62 á 63.

**MALAGA.** Trigo de 48 á 62. Cebada de 27 á 33. Habas de 40 á 56. Aceite de 48 á 49.

**JÁEN.** Trigo de 41 á 46. Cebada de 27 á 28. Habas de 30 á 31. Aceite de 48 á 56.

**JEREZ.** Trigo de 53 á 60. Cebada de 24 á 33. Habas de 43 á 45. Aceite de 49 á 50.

Ferro-carril.

Se sale el primer tren á las cinco y treinta minutos de la mañana y llega á Sevilla á las nueve y veinte minutos. En este tren se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á los ocho y treinta minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las doce. El segundo tren sale á las cuatro de la tarde y llega á Sevilla á las nueve de la noche. De Sevilla sale á las cinco y treinta minutos de la tarde y llega á Córdoba á las nueve y treinta minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa.—Primera clase 52 rs. 47 centimos.—Segunda clase 39 rs. 47 centimos.—Tercera clase 23 rs. 70 centimos.—Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa.—Primera clase 112 rs. 70 centimos.—Segunda clase 84 rs. 94 centimos.—Tercera clase 34 rs. 64 centimos.

Diligencias.

**Norte y Mediodía.**

Salen para Madrid los días impares á las 11 de la noche. Entran de Madrid los días pares entre cuatro y cinco de la mañana. Se despachan en la calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes.

Table with 2 columns: Destination and Price. Includes 'A Manzanares', 'Berlino', 'Interior', 'Rotonda', 'Cupé'.

**La Madrileña.** Salen para Madrid los días pares á las once de la noche. Entran de Madrid los días impares entre cuatro y cinco de la mañana. Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 36. Sus precios son como los de las del Norte y Mediodía.

**La Cordobesa.** Salen para Madrid todos los días á las once de la noche. Entran de Madrid todos los días á las cuatro de la madrugada. Se despachan en la calle del Ayuntamiento núm. 36. Sus precios son como los de las del Norte y Mediodía.

**La Andaluza.** Salen para Lucena todos los días á las siete de la mañana. Entran de Lucena todos los días entre dos y tres de la tarde. Salen para Cádiz los días pares á las seis de la mañana. Entran de Cádiz los días impares á las 3 de la tarde. Sus precios son los siguientes.—Para Lucena. Berlina 52 rs. Interior 39.—Para Cádiz: Berlina 57. Interior 43. Se despachan en la calle de Lucano, antes del Póiro, núm. 14 por D. Alfonso Maroto.

**La Malagueña.** Salen para Málaga los lunes y los jueves á las dos y media de la tarde. Entran de Málaga los martes y los viernes á las seis de la mañana. Sus precios son los siguientes.—Berlina 200 rs.—Interior 160. Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 36.

Otros carruages.

**Carruages acelerados del Norte y Mediodía.** Esta empresa, bien conocida del público y única que invierte dos días y medio de esta capital á Manzanares, tiene sus salidas diarias para dicha carrera y la de Granada, admitiendo pasajeros y cargamentos á los mismos precios que tienen establecidos las demás empresas que corren mas pausado estos trayectos; á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores. Su único despacho administración de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

**Empresa de transportes.** en combinación con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba, para Montilla, Aguilá, Lucena, Benaméjia, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 14, antes del Póiro.

**Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer.** Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 36 y está á cargo de D. Manuel María Reyes, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras, y tan oportuno por la proximidad á la estación del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un día si y otro no; invirtiendo solo cuatro hasta Manzanares.

**Galeras.** En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Póiro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

Correos.

**ENTRADAS.** De Madrid y su carrera á las doce y diez minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril á la una y quince minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las siete de la tarde. De Cádiz y su carrera de Sevilla y la suya, por el ferro-carril á las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche.

De la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

**SALIDAS.** Para Madrid y su carrera á las once de la noche. Para Sevilla por el ferro-carril á las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una y diez minutos de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á las tres de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya, por el ferro-carril á las cinco de la mañana.

Para la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una y quince minutos de la madrugada.

**Correo de merica.** Las salidas de los buques conductores de la correspondencia entre la Península y las islas de Puerto Rico, Santo Domingo y Cuba tendrán lugar el corriente año en los días siguientes.

De Cádiz el 10 y 25 de cada mes. De la Habana el 15 y 30 id.

Escuipense el mes de Febrero en que se harán á la mar desde el último puerto el 15 y 28.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio. FERNÁNDEZ. Rafael Serrano, Juan García, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodríguez. CÁDIZ. Manuel Gutierrez.

SANTA CELIA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero.

Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECILIA. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio. CASTRO. Juan Romero. ECILIA. Salvador Diez.

LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez.

Posada del Póiro. RAMBLA. Rafael Panadero.

VENTA.

Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales.

Posada nueva del Carmo. BUJALANCE. José María Valera y Francisco Venadillo.

Posada de Sta. Marta. FUENTEQUEJUNA. Miguel Sanz y Joaquín Benavente.

Posada de las Yervas. PRUEGO. Antonio Aguilera. ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Bartolomé Obero.

DOÑA MENCA. Cristóbal Nivas. VILLANEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALEZQUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. CÁDIZ. Fidel Charquero y Antonio Pujuguet.

PEÑO ABAN. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael Rodriguez.

Buques.

Línea marítima y fluvial francesa entre San Nazaire, Vigo, Lisboa, Cádiz, Gibraltar y Málaga. Los hermosos vapores Ville de Paris, Ville de Malaga, Ville de Libonne, Bretagne; saldrán de Cádiz para Gibraltar y Málaga los días 3, 13 y 23 de cada mes, y para Lisboa, Vigo y San Nazaire, los días 10, 20 y 30 á las cuatro de la tarde. Además del pasaje admiten carga para los puntos siguientes: Gibraltar, Málaga, Lisboa, Vigo, Antwerp, Angers, Angoulême, Baté (Suiza), Barle Duc, Bayonne, Besancon, Blois, Bordeaux, Bourges, Brest, Caen, Chalons, Chartres, Chatoureaux, Cherbourg, Clermont-Ferrand, Colmar, Dax, Dieppe, Dixon, Evreux, Epornay, Havre, Laval, Lemaus, Limoges, Lorient, Luneville, Lyon, Macón, Metz, Moulins, Malhous, Nancy, Nantes, Nevers, Orleans, Paris, Perigueux, Poitiers, Quimper, Reims, Romaine, Rouen, Rouheldt, St. Etienne, St. Dizier, St. Nozairé, Strasbourg, Than, Tours, Vannes, Toulouse, Liverpool, Inglaterra). Consignatarios en Cádiz: calle del Duque de Tetuan, núm. 46, Restorillo hermanos.

Vapores correos de A. Lopez y compañía. Servicio de invierno en combinación con el ferro-carril de Madrid. Salen de Cádiz todos los sábados á las tres de la tarde. Para Málaga. Alicante, Barcelona y Marsella. Consignatarios. calle de Murguía núm. 35. Abarzuza hermanos.

Para Puerto-Rico.—Se habilita para dar la vela á la mayor brevedad la fragata esp. «Paqueta Eloisa», al mando de D. José Vicente Delino. Admite carga y pasajeros. Se despacha en Cádiz plaza de San Agustín núm. 45.

VENTA. La de una ha- za de olivar llamada la Viñuela, en el sitio de las Canteras, segundo ruedo término de esta ciudad, de cabida de fanega y media de tierra con 144 olivos. En la calle del Sol núm. 122, presentarán los títulos y se podrá tratar de su ajuste.

PERDIDA. Se ha perdido un guardapelo del tamaño de una peseta isabelina, todo dorado, con las iniciales D. y C. Si lo ha hallado alguna persona, puede entregarlo en la calle de la Espartería núm. 40, donde se le gratificará.

VENTA DE PINOS. A las once de la mañana del lunes 13 del corriente, en la Sala de sesiones de las Escuelas Pías de esta Capital, se subastarán y adjudicarán al mejor postor trescientos pinos para su corta en la manguante inmediata, en la suerte de los Meadores, y doscientos en la de Valderrama, ambas del lugar del Rosal en la Sierra de este término.

DESAPARICION. En el cortijo del Alamo situado en este término, ha ocurrido el 6 del actual la de dos caballerías asnales: la una un burro capon, cerrado, pelo pardo plateado, con cola y gatillo muy grueso; y la otra una burra de 7 años, Rusia clara, con buena alzada, y ambas herradas en el pescozo con el que usa su dueño. Este que vive plaza de Capuchinas núm. 42, ofrece gratificar al que las presente o dé noticias de su paradero.

ALMONEDA. La hay diariamente desde las 10 de la mañana a las 4 de la tarde, en el piso bajo de la casa núm. 40 calle de los Moros, donde se encuentran toda clase de muebles y efectos.

SOCIEDAD DE LA PLAZA DE TOROS DE CORDOBA. En el día 10 de Febrero del corriente, de 11 a 12 de la mañana, se oyen proposiciones en subasta del arrendamiento de la Plaza de toros de dicha ciudad para los días de la feria denominada de la Salud, en este año ó por mas tiempo.

Cuyo acto se verificará en casa del señor don José García Cabello, presidente de la sociedad dueña de referida Plaza, que vive en la del núm. 4. calle de las Campanas.

PINOS. Para cortar en la manguante del presente mes, se venden 200 pinos a escoger en la posesion de Velasco de Santo Domingo. Vivo su dueño calleja del Reloj núm. 6.

ESQUILMO. La persona que desee adquirir el de la naranja de la herida de Oñas, podrá tratar con su dueño que vive en la calle de Lineros núm. 78.

VENTA A voluntad de su dueño, y libre de todo gravamen, se vende la casa tienda de sombreros plazuela de la Almagra, por bajo de la conteria de don José Castillo. La persona que la convega podrá tratar con su dueño que la vive.

VENTA. En la contaduría del Excmo. Sr. marqués de Guadalcazar se admiten hasta el 31 de Enero actual, proposiciones de palabra ó por escrito para la compra a censo de la casa núm. 5 calle Mayor de Sta. Marina, bajo el pliego de condiciones que obra en la misma oficina, reservándose S. E. la aprobación de la del mejor postor.

VENTA. La de una casa núm. 100, á la entrada de la calle del Sol. Oírán núm. 1. calle del Lustre, en el campo de la Verdad, y otra núm. 66 en las Costanillas. La primera es de dominio particular y se vende pagando su valor al contado, y las otras dos son de Bienes Nacionales y se venden abonando solo la mitad de los plazos que hay pagados. En la calle de Almonas núm. 57 se tratará la venta de dichos fincos, en cuya casa hay tambien de venta una imagen de Nra. Sra. de la Concepción de Bullo, con su urna y un tablero de piedra para una mesa ó lápida.

VENTA Y TRASLADO DE UNA TABERNA. Se vende ó traslada la taberna de D. Manuel Castellano, situada en la calle del Toril. La persona que lo desee puede avistarse con su dueño que vive en la misma.

FLORICULTURA. Gran surtido de plantas frutales y de flores de todas Naciones. El comisionista de París que las vende en el almacén de la calle del Ayuntamiento, núm. 6, frente a la de la Espartería, viéndose en la necesidad de tener que regresar a Francia, en los precios á fin de realizar cuanto antes la numerosa colección que posee.

Los verdaderos amantes y personas de gusto, hallarán en dicho almacén variedad de camelias, magnolias, zhefodendrum, gardenias, azaleas, peonia arborea y herbácea; 200 variedades de rosales nuevos, perales, manzanos, melocotonos sin hueso, albaricoques de una libra, ciruelas sin hueso, cerezos muy gruesos, framboesas que dan fruto doce veces al año, magníficas fresas americanas de media libra, grosella diversa y gran tamaño, cebolla de flor de diferentes países, e infinidad de semillas de flor nuevas; y otras plantas cuyo cultivo está muy largo.

El saludable y hermoso estado de vegetación de las plantas, y la baratura de sus precios invitan al público a aprovechar una ocasión que tal vez difícil será de presentarse como ahora, para la adquisición de plantas de flores de gran mérito, que se hallan expuestas en dicho almacén. Tambien se pueden ver las peras naturales de 4 á 5 libras cada una.

CARRETELA. Se vende una inglesa ligerisima y en muy buen estado de servicio. En la calle de los Saravios núm. 3, darán razon.

PERDIDA. En la tarde del día de Reyes se extravió un rollo de oro de Señora, por las calles de D. Rodrigo, Poyo, Almonas, Carreteras, Librería, Leirados, Paraiso, Conde Godomar hasta el paseo de la Victoria, ó en el mismo paseo. La persona que lo hubiese encontrado se servirá entregarlo á su dueño D. José de Fuentes, calle de D. Rodrigo, el que dará una gratificación.

PERDIDA. El día de Reyes se extravió una cartera de hadana, con varios papeles dentro, de interés para su dueño, desde la puerta del Puente hasta el Alcazar viejo. La persona que la haya encontrado se servirá entregarla á Rafael Ruiz, que vive en la calle de Anegido del Alcazar viejo núm. 17, y se le gratificará.



BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1. En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterías núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas calientes y camas de hierro inglesas, charoladas y maquinadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; cocinas económicas; cajas de hierro para dinero, panchetas para ropa, para de hierro superiores para los ferrocarriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenes de zafre y otros muchos géneros, á precios muy arreglados.

DATILES DE BERBERIA. En la Espartería, almacén de conestibles frente a la Lotería se halla un depósito de los mejores que se han conocido por cuenta del hebreo José Busaglio.

ARRENDAMIENTO. Debiendo concluir el arrendamiento de la posada de S. Anton el día 30 de abril del corriente año, se saca nuevamente en subasta privada el día 15 de febrero próximo venidero de 10 á 12: los que quieran interesarse en dicho arrendamiento, podrán pasar á la escribanía de don Antonio José de Ularte, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

VENTA. La de las casas número 3 moderno, cuesta del Bailio; la del número 50, calle Martin de B. fuellos; la del número 13, calle de la Paciencia; la del número 44, calle de la Candelaria; la del número 9, calleja Barrera en la misma calle Candelaria; la del número 114, calle de San Fernando; la del número 18, calleja Graja; la del número 2, calle de la Cruz verde; la del número 4, calle de la Muerte; la casa huerto núm. 27, calle la Banda; y la del número 2, calle alta de Jesus Crucificado. Quien desee comprarlas podrá acercarse á tratar con el encargado de su enagenacion que vive calle de la Sillería núm. 3.

DEPOSITOS CENTRALES EN LAS CASAS NUEVAS DE LA CALLE DEL Ayuntamiento núms. 14 y 16.

ALMACEN DE D. F. EL USANO. Armas de fuego: como escopetas, revolvers y pistolas. Objetos de viaje y encaje: maletas, bolsas, sombrereras y frascos para agua, todo de cuero; baúles y baúles-muñidos. Cartones, cartulinas y tinta de imprenta. Perfumeria de las mejores fabricas del extranjero.

Braseros, badilas, latones, latas y estauo. Herramientas para todos usos y oficios. Cerrajas, cerrojos, candados, picaportes y clavazon. Fosforos de Martinez de 15 y 20 rs. gruesa. Chocolates riojanos desde la clase superior de Socaneco de 12 rs. hasta la clase mas inferior de 3 rs. libra. Cera labrada en velas de todos tamaños. Velas esteáricas ó de verdadera espelma. Sedas y algo-ones, estambres y hilos de colores. Coloniales: drogas y otros muchos artículos. Todos los géneros constituidos en depósito, despues de venderlos á precio de fabrica, se hace un descuento proporcionado en las compras.

ACOJIDOS. En la dehesa de Navala-grulla se acoge ganado vacuno y vacuno. En la casa núm. 6 calle Ambrosio de Morales, darán razon.

VENTA. La de una casa y parador unidos, núm. 6, en el campo de la Merced; y de otra casa núm. 56 calle del Rey Almonzor de esta población. La persona que quiera adquirir dichas fincas podrá dirigirse á las callejas del Portillo núm. 12, donde encontrará con quien tratar.

ARRENDAMIENTO. De San Juan en adelante se arrienda la casa número 2 esquina Cuesta de Luján; pueden avistarse con su dueño que la vive.

DENTISTA MECÁNICO. DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA, PROFESOR DENTISTA MECÁNICO, ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20. Presente es en nuestros días la aparición de nuevos aparatos, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias; frecuentes tambien los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor huye de ese estilo, y excusa esas recomendaciones, limitándose á ofrecer trabajos por el ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposición de un solo diente hasta una caja de dentadura completa. En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedicó por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos) honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasion ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de toda especie, sin ofrecerle obstáculos ni los raigones, ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Los títulos, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras; y su aplicación y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar á la perfección en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavía, á disminuir un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronunciaci6n, suple y reemplaza sin incomodidad los huesos destinados á la masticacion, sin que, á mas de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestion es penosa y consiguiente las mas veces la enfermedad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocacion de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras personas conocida verdad manifiestan por experiencia propia. Ofrece á sus favorecedores darles á conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el día; y ocupándose en la redaccion de una Memoria en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece tambien hacer perceptibles unas y otros á cuantos le honren, facilitándole un ejemplar de esa Memoria.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ. Aprobadas por la Academia Imperial de Medicina de París. Por medio de estas Grageas, se puede administrar el hierro de una manera facilmente asimilable y de un modo grato. Este medicamento ha sido aprobado por la Academia de Medicina, á consecuencia de numerosas experiencias verificadas por una comisi6n que preside el Sr. Bouilland y Fouquet, Profesores de medicina interna en la Facultad de medicina de París, como igualmente del Sr. Bailly, médico del Hospital de la Caridad y presidente de la Academia. Segun el dictamen de tan docto cuerpo, las Grageas de Gelis y Conté merecen colocarse en el primer rango de las preparaciones ferruginosas. Numerosos trabajos entre los cuales nos ceñiremos á citar los notables experimentos fisiológicos y analíticos de los Señores Profesores G. Bernard (del Instituto), Barcwell, Lemaire, y azañes de práctica en todos los países, han confirmado las ventajas que distinguen á las Grageas de Gelis y Conté de las demás ferruginosas. Los facultativos las emplean todos los días. Contra la clorosis ó opilacion. La leucorrea ó flores blancas. Y la anemia ó debilidad de temperamento. Estas Grageas se hallan contenidas tan solo en cajas cuadradas revestidas de un rollo y una cubierta de color y selladas con una faja de color de rosa igualmente inimitable, con la firma del Señor Laboulaye. DEPÓSITO GENERAL, EN PARÍS. Casa del Sr. LABOULAYE, r. Bourbon-Villeneuve, 19. Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz calle de S. Francisco núm. 13 á los Sres. Taconnet y compañía, depositarios generales. Venta al por menor en Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion. Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

NOVISIMA LEGISLACION HIPOTECARIA. contiene la Ley de 8 de Febrero de 1861, el Reglamento general para su ejecucion, los modelos é instruccion para redactar los instrumentos públicos sujetos á registro, las tarifas arancelarias, la nueva ley del papel sellado, los reglamentos de la direccion general del registro de la propiedad y de las oposiciones para las plazas de auxiliares de la misma, con cuantas disposiciones, reales órdenes y circulares se han publicado hasta el día de carácter permanente, ordenada é ilustrada con todos aclaraciones; citas de referencia, artículos del Código penal y Ley de enjuiciamiento civil para la mas fácil comprension de la novisima legislación hipotecaria de España, por cuantas personas estan interesadas en su ejecucion y cumplimiento. Obra escrita por un abogado del Ilustre Colegio de Madrid. Se halla de venta en el despacho de la Imprenta y Litografía de D. Faustino Garcia Tena, calle de San Fernando núm. 34, á 18 rs. el ejemplar.

CONSERVACION DE LA DENTADURA. DON JOSÉ MIRANDA FERNANDEZ, Profesor Dentista por la facultad de Medicina de Madrid. Agradecido á su numerosa clientela y á la deferencia que cada día recibe del ilustrado público de esta «Capital y provincia», no ha perdonado medio ni sacrificio alguno para corresponderle dignamente. Concedor de las ventajas que tiene para el público el establecimiento de un «gabinete» esclusivo de «Dentista», montado como en la corte y en el extranjero, puede ofrecerle hoy día donde todas las operaciones de la dentadura se verifican ayudadas con todos los auxilios que requiere el arte. Hace dentaduras completas y toda clase de dientes artificiales montados en «Oro Platino» y sobre base de «Coralina» flexible, reemplazando con hincapié ventaja á todos los metales, los que muchas veces por su dureza perjudican á la boca, teniendo este sistema la gran utilidad de no tener precision de extraer dientes, ni raigones ni emplear ligaduras ni alambres, sirviendo al propio tiempo para afirmar los dientes flojos. Con estas «dentaduras sólidas, ligeras é inextinguibles», se puede «mastacar» con «perfeccion» advirtiéndose que todos los «dientes artificiales» construidos en este «gabinete» se dan á «las mejores pruebas» como la mejor «agarrantía» de su buena «reconstrucción» y de que son «Para las «restricciones» de muelas, dientes y raigones, cuenta, á mas de su larga práctica, con una numerosa y escogida colección de instrumentos, entre los que sobresalen los «forceps giratorios» anglo-americanos, con los que se hace la operacion con gran prontitud y casi sin dolor, empleando la «electricidad» y otros «mecanismos» de su propia invencion que producen instantaneamente la anestesia ó insensibilidad sobre la parte que se va á operar. Limpia la dentadura sin alterar en nada su esmalte, empasta las muelas careadas con los mejores y mas permanentes empastes conocidos, quedando las muelas como en su mejor estado de salud, asegura los dientes que se nieven y corrige la dentición viciosa de los niños. Tiene el acreditado licor anti-odontálgico del Serrallo, que quita los agudos dolores de muelas y el mal olor del aliento y los incomparables polvos orientales, opiatas, cepillos y demás artículos para la conservacion y limpieza de la dentadura. Dicho profesor se congratula de poder ofrecer á sus numerosos favorecedores y al público en general los nuevos y notables adelantos del arte, pues relacionado con los mejores dentistas de España y del extranjero, y con las principales fabricas de dientes minerales é instrumentos, se halla á la altura de los progresos constantes del arte no solo en la parte mecánica sino tambien en la operatoria. El «gabinete» se halla establecido calle del Liceo, núm. 28.

PILDORAS VEJE- TALES DE CAUVIN. Farmacéutico químico de la escuela superior de París. Place de l'Arc de Triomphe, 40, Paris. Estas pildoras son digestivas, tónicas y depurativas, por su eficacia y el fácil empleo que prestan, son en su especie el mejor purgante para combatir el constipado, destruir los humores y la acritud de la sangre, así como para recuperar la movilidad en las funciones vitales. Entrando en su composicion sustancias vegetales tienen la propiedad de debilitar los intestinos y purgar sin fatigar el estómago, ni debilitar ni dañar ningún órgano. No exigen régimen ni bebida alguna especial, y por consiguiente constituyen el mas cómodo y eficaz de todos los purgantes conocidos; se recomiendan á menudo y con éxito en las enfermedades agudas y crónicas como gastritis, asma, catarris, dolores obstructivos, cefaleas, jaqucas, escrófulas etc. El mérito de estas pildoras puede reducirse á estas dos palabras: restablecimiento ó conservacion de la salud. Venta únicamente al por mayor dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco núm. 13, á los señores Taconnet y compañía, depositarios generales. Venta por menor en Cádiz: Muñoz, botica de las columnas; Mateos, botica del Correo; Jerez, Mendozar; Gibraltar, Freethy y comp. Algeciras, Ricardo Almagro, plaza de la Constitución; Sevilla, Lopez Blesa y compañía, droguistas; Miguel Espinosa, botica de San Pablo; Málaga, Ramon de Navas Pablo Calve.

PILULES DEHAUT. MODE DE USARLAS. Este purgativo es frías á todas las edades, pero no se toma en ayunas, uno comiendo y otro antes de ir á dormir. Fortificantes son los siguientes: bebidas que se toman al mismo tiempo, lo cual evita á los vultuosos el disgusto y cansancio que no permiten concluir los otros purgativos hasta el restablecimiento. Cajas á 12 y 24 rs. En Vigo en la botica de Chao. En Madrid por miyor «Espana en extranjero», calle Mayor núm. 10. Además Somin, Calderon, Cobarras, Uzurua.

FUSION CARBONIFERA Y METALIFERA DE BELMEZ Y ESPIEL. Sociedad especial minera. Por disposicion del consejo de administración de esta sociedad, acordada con presencia del art. 21 de reglamento, se anuncia el pago de 36 rs. por accion, correspondiente al segundo semestre del año actual. Los señores socios propietarios de acciones preferentes pueden presentar los títulos desde el 10 del actual Enero en las oficinas de esta sociedad, Cuesta de Sto. Domingo núm. 2, piso principal, todos los días por feriados desde las 12 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Las carpetas para la indicada presentación, se facilitarán gratis en dichas oficinas. Madrid 29 de Diciembre de 1861. El Director general en comision, Marcellino de Luna.

MADERA DE ALAMO BLANCO. El jueves 23 del corriente se subasta en la contaduría del Excmo. Sr. marqués de Guadalcazar, la que produzcan los árboles que existen en los dos partidos en que se ha dividido, que principialmente es el arroyo de la Hornigueta hasta frente de la casa del cortijo de el Lavadero, bajo las condiciones que regulan del pliego existente en dicha contaduría.

ARRENDAMIENTO. Para desde el día hasta S. Juan del corriente año, de la casa núm. 3 calle de Allalatas: la persona á quien acomode podrá pasar á casa de D. José Espejo, plazuela de Benavente núm. 32, donde darán razon de su renta y condiciones.

En la misma casa hay abierta almoneda de varios muebles desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde.

ARRENDAMIENTO. Desde el prócsimo día de S. Juan en adelante se arrienda la casa principal señalada con el número 46, en la plaza de S. Andrés de esta población. La persona que guste, enterarse del precio y condiciones del contrato, puede avistarse con su dueño, que vive en la casa núm. 2 calle del Ayuntamiento.

BARATO DE TRAJES DE SEDA. En la calle de la Librería núm. 20, existe un brillante surtido de trajes de seda, de todos colores, á la mitad y menos de los precios que en esta Ciudad se acostumbraba comprarlos en los establecimientos; siendo los que se anuncian de muy buena calidad. La venta será por pocos días; y se hace presente que todos los trajes tienen de 20 á 32 varas de seda. Los trajes de venta de 9 á 5 de la tarde.

ARRENDAMIENTO. El de la casa núm. 41 calle del Liceo. En la calle Corral de Bataneros núm. 2 darán razon.